



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°19
9 DE FEBRERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 9 de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:15 horas, se dio inicio a la Sesión extraordinaria N°19, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. LEONEL CADIZ SOTO
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación autorización contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días.
- 2.- Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días, a la empresa Dimensión S.A. por el monto de \$147.361.345 Más I.V.A.
- 3.- Otorgamiento de Subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de \$600.000.-, como aporte para financiar la participación en el Carnaval de la Challa Yunza Cotamonte, Kokimpu, Verano 2018, en la Ciudad de Coquimbo, desde el 22 al 25 de Febrero de 2018.

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Bien, primero agradecer esta convocatoria y la respuesta, los Concejales ausentes no tienen ningún tipo, me imagino, de sanciones o castigos de, no porque están de vacaciones y esto es voluntario y de acuerdo a disponibilidad po, como para dejarlo claro, que no habría descuento digamos.

- 1.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TERRENO DONDE ESTABA EMPLAZADO EL CAMPAMENTO SAN FRANCISCO”, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 15 DÍAS.

Bien, el primer punto de la tabla de esta sesión extraordinaria número 19 es la aprobación y autorización de contratación directa del servicio de limpieza del terreno donde estaba emplazado el campamento San Francisco con un plazo de ejecución de 15 días. Ustedes saben, por eso es que tenemos acá al encargado de campamento...

SR. CARLOS GONZALEZ: Jefe Regional.

SRA. ALCALDESA: Jefe Regional, nuestro ex funcionario, Don Carlos González, para muchos de, si po ¿cuánto tiempo trabajaste Carlos?

SR. CARLOS GONZALEZ: Trabajé en el SERVIU, pero sí con los campamentos de San Bernardo. De la provincia.

SRA. ALCALDESA: ¿Pero nunca trabajaste en la DOM? No voy a decir por qué te relacioné como funcionario, ya se, ya sé por qué me equivoqué.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Dijeron que trabajaba conmigo, dijeron que trabajaba conmigo...

SRA. ALCALDESA: Carlos es prácticamente un San Bernardino muy cercano, de familia San Bernardina, tenemos una relación directa por lo cual, hemos podido de repente tener acceso a una relación más directa respecto al tema de San Francisco, antes de votar este, esta contratación directa me gustaría darle la palabra a la Directora Subrogante y encargada de vivienda, la señora Ximena Márquez para que nos introdujera un poco en la situación que estamos ahora y darle la palabra a Carlos ¿ya? para después ver la asignación y aclarar dudas antes de.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Hola buenos días, bueno en el Concejo anterior habíamos hecho, más menos una breve relato del campamento San Francisco, 245 familias que están viviendo en dos comité de allegados, uno que está bajo la, el patrocinio ¿cierto? de un techo pa' chile que es el, la esperanza de San Bernardo, y el otro el comité de la ponderosa ¿cierto? que está conformado por ciento cuarenta y tantas familias, en total son cuatrocientas y tantas o quinientas y tantas familias que componen la solución habitacional en este campamento ¿ya?, los otros corresponden a comités de allegados externos que no viven en el campamento. Hasta la fecha bueno, ha sido un proceso largo, muy largo, ese terreno tenía otro fin, hubo que hacer cambio de uso de suelo, que llevó bastante tiempo, y bueno y ya comenzó el proceso de erradicación, en este momento, prácticamente se ha erradicado casi el noventa y tantos por ciento, quedan entre 12 y 13 familias, a las cuales hemos estado apoyando, tratando de solucionarles todos sus problemas para que puedan salir, son estas familias que desgraciadamente no tienen solución porque ya o fueron beneficiadas, personas que han llegado después de que se han hecho los catastro oficiales, entonces ellos, desgraciadamente para ellos no pueden postular, ni a, algunas familias no pueden postular, porque ya tuvieron subsidios, otras porque no reúnen los requisitos, porque todo esto se rige por decreto, cada subsidio se rige por decreto y otras personas porque realmente no, o sea no es que no tengan interés simplemente que ellos están, quieren una solución que lamentablemente no se les puede dar, porque a la gente que se erradicó, ya tenían ganado su subsidio habitacionales y además se les otorga un, una cantidad de dinero para que ellos puedan arrendar, transitoriamente hasta que venga la entrega definitiva de sus viviendas. Y con estas familias ha habido algunos problemas que estamos solucionando en este momento y ahora lo que se necesita es cerrar el campamento, hacer la limpieza y la desratización, esa es la situación en este momento y hoy día estamos justamente acá para poder presentar esta, esta posibilidad de que sea por contratación directa y no tener que llevarlo a licitación porque significaría un largo tiempo para poder solucionar el problema...

SRA. ALCALDESA: Gracias Ximena, antes de darle la palabra a Carlos, vamos a escuchar al administrador.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, también presentar a Carmen Calderón que es la coordinadora social, que tiene a cargo digamos, el campamento Alcaldesa. El día viernes pasado, fuimos convocados por el SERVIU a una reunión con gobernación con el objetivo de coordinar esta última parte del proceso que ustedes se imaginaron es bien dinámica, también aquí está un poco la respuesta, porque en el mes de octubre, noviembre hubo reuniones ¿cierto? más generales, con incluso el Director del SERVIU acá, pero el detalle y por qué lo explico, el detalle justamente de una licitación tiene que ver con cómo se va dando este proceso, nadie, esto, bueno, lo explicará mucho mejor Carlos, como 30 de enero o 31 de enero tenía corte final el campamento pero aún tenemos a 22 personas, perdón 22 familias que están y ahí también van a explicar cómo se está trabajando, porque la convocatoria de ese día viernes era justamente, pedir Carabineros, que acompañaran a los equipos y ahí salió obviamente esta coordinación y vimos que los tiempos no nos daban en términos de la emergencia y urgencia con que estamos fundamentando esta contratación directa, porque en definitiva si nosotros esperamos al próximo Concejo, esperamos el próximo Concejo que es en marzo, probablemente tengamos otro campamento, un campamento en evolución, por tanto esa es la importancia y la coordinación que se dio con todos los equipos, resaltar que la coordinación general la hace SERVIU ¿cierto? en ese sentido creo que, Alcaldesa, Concejales, nos hemos puesto bastante de acuerdo, esto es también la disposición porque este era, si resultaba esto, resulta esto, evidentemente que tenemos un margen de acción muy importante nosotros en erradicar definitivamente y ese es el concepto, definitivamente el campamento San Francisco, porque ahí vamos a entrar con las maquinas etcétera, etcétera. Y también se está haciendo algunas gestiones de coordinación, yo también acompañé ahora, con ustedes, porque llegaron, ustedes se imaginaron, tuvimos una reunión el día viernes pasado, tuvimos una reunión también de cómo íbamos el martes pasado con el equipo en la gobernación y también quedamos en algunos acuerdos, aquí yo les pasé una documentación que tiene que ver justamente con justificar además ¿cierto? la urgencia que se tiene respecto no solamente de sacar y erradicar este campamento, sino que también, por ejemplo los focos, que lo hemos vivido, que tiene que ver con lo incendios ¿cierto? y también el tema de salubridad, aquí yo acompañé una carta, perdón un oficio en el fondo del cuerpo de bomberos, también un correo electrónico y una minuta que se hace respecto a un brote de hepatitis, que se dio durante esta semana de la doctora, en este caso la Directora del Cesfam El Manzano, la señora Betty Carmona y además también acompañé, que también era interesante tenerlo a la vista pero creo que hoy día llegará recién el documento Alcaldesa, Concejales, por la Seremi de salud, en cuanto el subdirector de operaciones habitacionales del SERVIU oficia y pide que la Seremi de salud se apersona y Amalia también sabe de este, por parte de nuestro equipo de estas gestiones, son todos antecedentes, que nos permiten digamos visualizar absolutamente la urgencia y la importancia que tiene este trabajo. Con esto quiero decir también que el Municipio cumple ¿ya? porque es parte del convenio al que estamos ¿cierto? sujetos con el SERVIU para este proceso, convenio de nosotros estamos y somos el responsable, son platas tengo que aclarar, platas que están traspasadas, son platas SERVIU ¿cierto? que nosotros en este caso administramos y estamos haciendo esta gestión administrativa, donde rápidamente el Directo de aseo, pidió estas cotizaciones y aquí estamos ¿cierto? solicitando, este es el contexto más administrativo, de donde nace esta coordinación a partir de la semana pasada y con esto nos dejaría muy muy tranquilos, en el sentido de manos a la obra no más, trabajar durante este mes de febrero para comenzar obviamente con las familias y comenzar los trabajos, porque ahí también tienen que ellos contar respecto a cómo va, cuándo entra probablemente la constructora ¿cierto? y algunos detalles que obviamente van saliendo en el camino. Eso Alcaldesa y Concejales.

SRA. ALCALDESA: Amalia, ¿tú tienes alguna información que nos pudiese dar, más específica?

SRA. AMALIA OLMEDO: De la SEREMI de salud no hemos tenido todavía la visita acá al campamento, estamos haciendo el seguimiento junto con la jefa de la oficina provincial, porque allá en Santiago tienen que derivar a la unidad correspondiente, etcétera. Pero todavía no tenemos noticia de cuándo vayan a estar emitiendo la respuesta.

SR. CARLOS GONZALEZ: Así que, desde la intendencia, estamos persiguiendo para que se haga ¿o no?

SRA. AMALIA OLMEDO: Claro, pero para que vengan acá a la oficina provincial.

SR. CARLOS GONZALEZ: Exacto...

SRA. AMALIA OLMEDO: Pero todavía no le ha llegado acá a la señora Berta Ceriche la, el documento para atender los terrenos, más ratito lo voy a llamar de nuevo, hemos estado hablado todos los días por esto y por lo de la hepatitis, ahora con respecto a las plagas, todos sabemos las condiciones sanitarias en las cuales está ese terreno hoy día, con muchos materiales, con muchas casas abandonadas, medias demolidas, los sitios de vertederos ilegales, los pozos abiertos, los pozos sépticos, los pozos negros abiertos, por lo tanto la cantidad de vectores, de proveedores es muy alta y es importante hacer el control sanitario antes de cualquier movimiento de materiales y tiene que manejarse también con los períodos que ahí dice las recomendaciones técnicas, la utilización de los cebos que van a ser cebos parafinados en tubos de PVC para proteger también que se puedan ser consumidos por mascotas, eso ya, con esos tubos las mascotas no tienen acceso al veneno, y se van a distribuir en toda la superficie del predio, son 1.500 cebos, que se tienen que distribuir en los 50.000 metros cuadrados aproximadamente. A los 10 días se hace la reposición de los cebos, del consumo y se esperan 5 días para poder, en ese momento estar en condiciones de comenzar con los movimientos y las limpiezas. Esa es, el manejo que está establecido, pero si es verdad me dice Ricardo, pero es importante que lo primero que tiene que ocurrir, es la construcción del cielo, porque lo que se aplica el veneno, por lo tanto, las normas dicen que no se debe aplicar ningún pesticida si no existe el resguardo a la comunidad que anda circundando por la zona, así que estamos a la espera de la prioridad del cielo y ahí comenzar la desratización.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Habría que sumar que, al principio el campamento parece que lo hubieran bombardeado ¿ya? y el tema de la conexión eléctrica porque también si bien la gente que está residiendo aún en el campamento exige electricidad, es un peligro porque hay muchos cables que están quemados, que están en el suelo también, entonces es un riesgo, pero eso lo está controlando...

SR. ALEXIS BECERRA: Eso es parte de la coordinación que se está haciendo...

SRA. XIMENA MARQUEZ: Claro, con Francisco Mendoza.

SR. ALEXIS BECERRA: ...Concejales, Alcaldesa igual que el agua.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Y el agua también.

SRA. ALCALDESA: Carlos, y después usted.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ya, no solamente decir, bueno, yo creo que la tónica de este Concejo no es aprobar la acción, las contrataciones directa, en eso estamos de acuerdo, pero dadas las condiciones de la emergencia ¿cierto? y yo creo que es súper importante, yo voy a aprobar este punto porque considero que, es de súper ¿cómo se dice? importancia, ver el tema sanitario resuelto muy luego y el tema ocupación que también es inminente, ahora yo, gran parte de las preguntas que iba a hacer me las responde Amalia, pero el tema es cuándo viene el cierre después de esta limpieza en 15 días, que yo calculo que son más de 15 días, unos 30 días, igual son 5 hectáreas de basura.

SR. ALEXIS BECERRA: Esa respuesta la tiene el SERVIU.

SRA. ALCALDESA: La tiene Carlos, pero Amparo quería hacer una...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sí, es un poco reforzar lo que dijo Lucho, que la herramienta de la contratación directa es precisamente está para esto, para la urgencia, esto no hay que, analizar ninguna cosa, a mi lo que me preocupa profundamente en una situación como esta, que se ha analizado regionalmente por mucho tiempo, pero por mucho tiempo es que la autoridad sanitaria no esté, presente, yo sé, conozco a la Bertita, conozco el tratamiento de la oficina provincial, pero conozco sus debilidades y las herramientas que no tiene, entonces un brote de, la posibilidad, la posibilidad de un brote de hepatitis en la región metropolitana, primero nos baja los índices de todo, así como quedamos en el décimo en el tema económico por algunos condoritos que se mandaron algunos, ésto nos baja las metas sanitarias en un abrir y cerrar de ojos, un brote de hepatitis es como un brote de cólera, entonces a mí...

SRA. XIMENA MARQUEZ: O la fiebre amarilla...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ... O la fiebre amarilla, porque empieza el pánico, y a veces tenemos las vacunas y a veces tenemos esto y a veces tenemos tantas cosas que, para lo que no estamos preparados, les aseguro que no estamos preparados para eso, porque en esta ciudad, en esta ciudad, en este país no hay una sola cama, no hay una sola cama, entonces yo sé que la Bertita con la buena onda, debe estar muy preocupada y muy atenta a la situación, pero no tiene herramientas, no tiene herramientas y las herramientas son de la autoridad sanitaria regional, eso es quien tiene que estar aquí, alerta porque si mañana aquí hay un brote de cualquiera de estas patologías, los responsables somos nosotros. Y nosotros estamos tomando todas las medidas, la contratación directa, estamos usando todo lo que, y el Municipio tiene clarito lo que tiene que hacer, pero en salud nosotros no tenemos estas herramientas y yo sugiero Alcaldesa que pongamos todas alertas ante esta situación, ahora mejor que nos pasemos a que nos quedemos, porque a lo más nos van a tratar de alaracos, pero ante una situación como esta, no puede ser, no puede ser, del ultimo campamento más emblemático, donde ha venido quien ha querido rasgar vestiduras y venir a hacerse un cartel con el campamento San Francisco durante años, durante años, hoy día, no, estamos esperando el oficio, por favor.

SRA. ALCALDESA: Bien. Carlos, tiene la palabra.

SR. CARLOS GONZALEZ: Buenos días, Alcaldesa, Concejales, Directores, en relación a lo que afirmaba la Amalia, el tema, el terreno es de propiedad del SERVIU, hoy día el campamento está extendido en la totalidad del predio, que son aproximadamente entre 7 y 8 hectáreas, hace unos años atrás eso era reclusión del polígono, en la cual hoy día se está en una de las partes sur, hacia el lado del colegio Matte se está desarrollando la etapa número 1 del proyecto San Francisco, que en su totalidad construida, debiese albergar a 550 viviendas, familias entre los 100 cupos que tiene para las familias del campamento y el resto de familias de allegados, disculpe. Una de las preocupaciones que hubo entre no me acuerdo muy bien si fue entre agosto y septiembre del año pasado, en este mismo lugar estaba el Director, estaban todos los directores presentes, era el tema de cómo se iba a abordar el asunto de poder entregar el terreno para poder ejecutar la etapa número 2, que es donde hoy día se encuentra el campamento y se hace la proyección que, enero debiese ser, mas menos, el mes del cierre, lo llamamos así cierre porque es el cierre del campamento, definitivamente, se cierra una etapa ¿cierto? y es un cierre físico porque las familias hacen abandono del terreno, nótese la palabra, porque todos hablan y todos los diarios, mucha prensa como lo intencionan, los están desalojando, las redes sociales se llenaron, se llenaron de críticas de que el estado y las autoridades comunales estaban desalojando a las familias y dejando a esos pobre animales, a las mascotas que abandonaron, etcétera. Eso es muy, es muy frecuente, pasa en muchos cierres, las familias están al tanto del cierre desde

que yo estoy en el SERVIU, hemos hecho muchas intervenciones, hicimos Don Bosco, nos costó una eternidad cuando el campamento no se acercaba a través, ni siquiera a 100 familias, por lo tanto hoy día, de 245 quedan 20, son 20 que quedan, quedan 20, entre ellas aproximadamente deben ser 7 unipersonales y el resto son familias súper identificadas por los casos sociales, los equipos están trabajando en conjunto la, la vivienda de San Bernardo, las chiquillas de mi equipo y ahí. Bueno para no irme del tema, una de las preocupaciones que hubo en esa reunión fue ¿qué va a pasar con el terreno si esto no confluye? confluía, nosotros pensamos que íbamos a tener las etapas, la que está en marcha, más ya comenzada o por lo menos entregada el terreno a la constructora de la etapa donde está el campamento, eso no sucedió por un tema de desfase en el ingreso de los expedientes a la dirección de obras con un sinfín de cosas que tiene que ver con la, con una vía también, que no, no, no impide la obtención del permiso, pero si dar inicio a la construcción, no sé si se entiende, como eso no sucedió, o sea no tuvimos las herramienta para poder decir a la empresa que va a ejecutar la obra, mire tome aquí tiene el proyecto hágase cargo y cierre, no pudimos hacer eso, nosotros como propietarios sí vamos a hacer el cierre, el cierre lo podemos empezar el lunes que viene, no hay ningún impedimento a eso, tenemos los recursos para hacerlo y cómo hacerlo, es nuestra responsabilidad y es una emergencia, eso está coordinado con Amalia, con las reuniones que hemos tenido, una o dos reuniones casi semanales que hemos tenido desde noviembre hasta hoy día, con la gobernación, con Carabineros, con vivienda, nosotros y hemos coordinado esto y hemos llegado a esas conclusiones. Justamente hoy día tenemos una visita en terreno a las 11 de la mañana en conjunto, de equipo técnico de vivienda, nosotros, para hacer una evaluación de esto, como vamos a, como vamos a instalar el cierre, como vamos a instalar el cierre, la cantidad de cubos de basura que hay, sí o sí voy a tener que hacer movimientos de tierra que van a generar movimiento de vectores, y eso es lo que queremos evaluar, nosotros no, sería fantástico, que digamos ya listo se cierra y entra, entran a hacer, a poner los cielos, yo creo, pienso yo, que vamos a tener que confluir en conjunto y limpiar o remover esa basura para poder instalar, eso va a cambiar el ingreso, entonces no sé qué opinas tú, pero eso es lo que se está haciendo hasta ahora, nosotros no tenemos ninguna, somos los más interesados de que se cierre el campamento, el tema puntual de las personas que están quedando allí, le voy a pedir a Carmen que lo explique, hemos analizado todos los casos y, con esto me gustaría hacer un paréntesis, en este andamiaje hemos tenido 2 amenaza de muerte, 4 amenazas de incendio, han amenazado de muerte a funcionarios del Municipio, a nosotros, a mí personalmente, entonces esto también ha conllevado, a que hemos tenido una relación, o dependemos ¿cierto? de un resguardo que es mucho más, no sé cómo llamarlo, pero tiene que ser un poco más, más potente, más potente, por ejemplo, ayer un tipo se agarró con un cuchillo y el otro saco un sable, frente a Carabineros, en donde nosotros le solicitamos al prefecto que exista fiscalización de esas personas, que exista fiscalización, sabemos dónde están, hay un tipo que anda armado, el señor Soto que anda por acá por todos lados, el anda armado en el campamento y si no le gusta lo que tú le dices, te muestra el arma y te intimida, entonces hago este paréntesis porque no ha sido fácil Alcaldesa, y no ha sido fácil trabajar con ellos y con esto concluyo, por favor, con esto concluyo, estamos frente a la gran posibilidad de por fin cerrar un asentamiento precario que ha tenido tan mala fama en nuestra comuna, digo nuestra comuna, yo soy nacido y criado en San Bernardo, en la comuna de San Bernardo y el tema es que es ahora o nunca, nunca se había estado en este nivel de cercanía al cierre.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa ¿puedo?

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Hola, buenos días a todos, mire yo no sé cuánto tiempo tiene este campamento porque como yo no soy de San Bernardo y no soy San Bernardina, no tengo idea cuanto tiempo tiene, pero me han dicho que son muchos años, a mí me toco ir por el tema de las jornadas de adopción, tengo fotos, tengo videos y la verdad sea dicha, las mujeres que se metieron en la jornada de adopción sacaron 313 animales del campamento San Francisco, 313 animales que están inscritos, con fotos, nombrados, pollos, patos,

perros, gatos, un chanco, gallinas, todo lo que ustedes se puedan imaginar, y trabajaron como, como bestias porque me consta y las vi. El 4 de febrero, ellas también, don Carlos fueron, estaban haciendo, sacando los últimos animales que eran los más viejitos, que quedaban muy pocos y llegaron unos tipos con cuchillos y fueron amenazadas de muerte, y que además se les iba a robar, que si no se retiraban del lugar las iban a atacar y les iban a robar. Yo tengo en un refugio acá en Buin 6 perros, que fueron casi los últimos, perros grandes, que no fueron adoptados, donde yo tuve que amadrinarlos y me encargo de su comida, hasta que los perros puedan ir en adopción, o sea le quiero decir, la gente sobre todo los grupos animalistas y gente que incluso no es de San Bernardo, ha trabajado tremendamente por el tema de evacuar a la cantidad de animales, lo han hecho con cariño, felices, nadie ha puesto caras de nada, simplemente, yo me quedé con la boca abierta del trabajo de todo, de todas esas personas, esta mi critica es para el gobierno que sea y para el SERVIU también, no para el Municipio. Me hubiera gustado Alcaldesa, haber tenido la posibilidad de haber contado con una o dos camionetas, porque el traslado de los perros fue tremendo, fue el tremendo problema porque no teníamos traslado real, hubo un señor que se llama Nelson y de un apellido, que es bombero de puente alto, prestó su cuatro por cuatro, y ya no había lugar donde meterle más perros y hacia uno, dos, tres, diez viajes para llevar unos pa acá, pa llevar otros pa allá, llegó mucha gente en auto, en buenos autos a adoptar animales y se llevaron muchos animales, fue impresionante, perros, gatos, le digo patos, pollos, llegó una niña a rescatar, voy a decir niña, yo creo que ella era pastera, llegó a rescatar tres gallinas y las quitó en mala, las gallinas ya estaban donadas a una persona que tiene un predio acá en Santa Teresa, hermoso, nos echó la foca, por decirlo bien a lo chileno y nos amenazó a todos, así que hubo que entregarle las gallinas, y nosotros queríamos entregar esas gallinas para poder entregarlas de manera que que fueran mascotas y no pa que las, no ella creo que la canjea, las canjea las gallinas, pero ¿sabe una cosa? que yo visitando eso, yo he visto muchas cosas en mi vida, aunque no le parezca, pero sabe que yo después de ver ese campamento independiente de que han quemado, de verdad hicieron fogatas, quemaron el día anterior a la última jornada, ahí quemaron unos conejos porque en el incendio se quemaron, para que les digo más, es verdad que anda gente armada, que no son de las familias, yo diría que son personas que quieren ahí agarrarse el terreno y vivir y sacar partido, etcétera, pero sabe que yo nunca había estado en el infierno y yo conociendo ese campamento, yo conocí el infierno en la tierra, se lo digo realmente, yo no puedo creer, o sea se lo digo con todo el respeto del mundo, pero yo no puedo creer, yo ser pensante medianamente inteligente, que pueda existir un lugar que haya sido eso, porque yo no creo que ni los roedores, ni creo que la, esto acá la hepatitis, ni creo que ninguna de las tremendas lacras que puedan existir en el tema de salud de los seres humanos, no hayan existido mientras existió ese campamento, yo no puedo creer que eso haya existido los años que han existido, que ahora un Municipio haya al fin logrado, en conjunto con el SERVIU y todo el tema me parece formidable, pero ese campamento lleva muchos años, ahí han nacido guaguas, han crecido, han sido pequeños después delincuentes, ellos solamente han conocido eso, entonces yo de verdad se lo planteo, porque no me lo puedo tragar y tengo que decirlo, no tengo nada contra usted, porque yo no lo conozco, pero me encantaría que hubiera habido autoridades cototas para decirles ¿cómo han aceptado que eso en el siglo veintiuno haya existido? mujeres que hay, gente que ha muerto, el hacinamiento, la falta de higiene, no había alcantarilla, no habían baños, no había agua potable, o sea no puedo, niños que han jugado en la tierra toda su vida y que crecieron en la piedra y en la tierra y en los palos, entonces yo como mujer y como madre también porque yo tengo un hijo, digo Dios mío ¿por qué pasaron tantos años? ¿por qué tuvo que crecer de la manera que creció este campamento para poder hacer algo? De verdad se lo planteo porque no lo puedo creer, usted mismo dice que ha erradicado todos estos campamentos, pero ese campamento tiene que haber partido así y terminó así, entonces tengo que decírselo, no puedo, de verdad no yo, mire estuve, yo creo que estuve una semana mal, el día que me vine que fue un domingo, el día que hicieron la segunda jornada de acción, la gente lloraba, porque no podía creer que eso, que es un sub sub mundo infrahumano, haya existido en una comuna, se lo digo de verdad, por favor, por favor a futuro, yo no le estoy diciendo erradiquemos mañana la pobreza, pero es que eso ya no era pobreza, eso era miseria, entonces Alcaldesa se lo digo de verdad, yo mire, yo fui una vez y no pude volver a subir, era tan impactante y

hora quedé muerta, entonces yo se lo digo, ojalá yo pudiera decírselo al SERVIU allá en las oficinas centrales, porque es una cosa horrible y usted lo tiene que saber.

SRA. ALCALDESA: O sea, yo me demoré 9 años que pasara esto Concejala y con el mismo ímpetu que usted está hablando, hablé yo cuando asumí la Alcaldía, porque tampoco entendía por qué los Alcaldes anteriores no habían logrado su cometido...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No lo puedo creer...

SRA. ALCALDESA: ... Su cometido de tratar de trabajar con la pobreza, pero bueno estamos en eso, me parece súper valido. Carlos lo que ha pensado la Concejala acá, respecto a la futura erradicación de campamentos, en realidad que el tema de los animales, no estamos hablando de las mascotas comunes y corrientes, es súper relevante y es verdad lo que ella está planteando en ese sentido, tiene que haber un programa además específico para la erradicación de todas las mascotas y los animales que hayan en los campamentos, porque es un punto que en realidad nadie aborda, lo triste que nosotros recordamos la historia, al menos de que yo soy Alcaldesa, es la muerte de una persona que fue agredida por un perro y murió...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Imagínese...

SRA. ALCALDESA: ... ¿Ah? Entonces ahí no hay control, o sea que un perro rabioso, un perro que lo sacamos, más encima el perro se arrancó, fue tremendo, televisión y todo pero bueno, yo me tengo que ir a la misa chiquillos, entonces yo necesito que, aparte de la reflexión que hizo ella que como mujer, a todos nos impacta el campamento San Francisco era nuestra gran pena, hoy día nosotros estamos trabajando los otros tema, con la gente que quedo allí, Alicia estaba a cargo del tema de la luz, del agua, estamos todos tratando de conciliar la situación con este señor, y bueno vamos a seguir trabajando con ellos, ya nos comprometimos, así que los llamo a votar por esta autorización.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Y yo por eso voy a votar, porque urge, urge, cerrar, limpiar...

SRA. ALCALDESA: Ya, los llamo a votar por favor.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO N°1

SRA. ALCALDESA: Se aprueba ¿tú rechazas?

SR. CONCEJAL J. GAETE: No yo tengo una pregunta, pero para el punto siguiente.

SRA. ALCALDESA: ¿Pero en esta votación?

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, apruebo.

SE APRUEBA PUNTO N°1: “Aprobación autorización contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días”.

ACUERDO N° 511 - 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Amparo García S.; Soledad Pérez P. y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el

Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días”.-

SRA. ALCALDESA: Vamos al segundo punto donde tienes una consulta, la Aprobación de adjudicación de contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días, a la empresa Dimensión S.A. por el monto de \$147.361.345 pesos más I.V.A. El monto que ha asignaba SERVIU era de ¿\$150.000.000?

SR. CARLOS GONZALEZ: 215.

SRA. XIMENA MARQUEZ: 215.

SRA. ALCALDESA: Ah ya.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Una pregunta, una preguntita perdón, una preguntita, yo no sé a quién se la tengo que hacer, ahí quedan unas mascotas viejitas y la gente está muy asustada, digamos las mujeres que trabajaron por esto, porque van a meter las máquinas, retroexcavadoras, estos tipos están con cuchillos las han amenazado, ellas saben quiénes son, entonces como pueden ellas entrar, sacar esos perros, se han movido de una manera impresionante...

SRA. ALCALDESA: O sea, antes de, deben sacar las mascotas...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ...Entonces cómo, con quién tengo que hablar, a quién contacto con quién, para poder sacar esos perros que son viejos y sacarlos de ahí.

SR. CARLOS GONZALEZ: ¿Existen esa persona o esos grupos que los puedan ir a sacar?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es decir, hay todas estas mujeres y hay hombres, si es un grupo enorme que trabajó, sacó a estos 313 animales, ellos.

SR. CARLOS GONZALEZ: Sí los tienen identificados, coordínense con nosotros. Vamos con Carabineros, y para que no tengan problema.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, porque le quiero decir Alcaldesa que ese día llegó Carabineros, Carabineros fue, pegó una mirada, ellos le dijeron que estaban con cuchillos, se dieron media vuelta y se fueron, o sea no las protegieron y nos las ayudaron que fue lo más grave, entonces ellas salieron arrancando, estaban aterrorizadas.

SR. ALEXIS BECERRA: Ese punto, solamente con la reunión del viernes pasado, el prefecto cambió digamos, de hecho, hay un cambio en la comisaría 14, por tanto, también digamos, la disposición, tengo que decirlo en las reuniones de Carabineros es súper distinta e importante.

SRA. ALCALDESA: Espectacular, espectacular, estamos trabajando súper bien con Carabineros.

SR. ALEXIS BECERRA: Yo quiero hacer una apreciación en el punto número dos, para que no quede ninguna duda, dentro de las cotizaciones que se enviaron, de las empresas justamente la constitución de DIMENSION, pero para que quede en el acta habla de Santiago 8 de diciembre del 2018, la que tienen ustedes ¿digamos, ah?, pero aquí certifica el Director que le llegó en tiempo y forma y que está la corrección ¿cierto? con ese documento, la cotización con fecha ahora en febrero.

SRA. ALCALDESA: ¿Cuántas empresas fueron invitadas a esto? ¿Todas las empresas?

SR. ALEXIS BECERRA: 3 empresas.

SRA. ALCALDESA: ¿Cuántas?

SRA. CARMEN CALDERÓN: 3.

SR. ALEXIS BECERRA: CERCO, DIMENSION y Patricia Urrutia, que también me decía que había hecho un trabajo, en Chacaví, hizo el puente Chacaví, eso es también para precisar respecto, para que no queden dudas.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero esto, esto que ustedes hablaron ahora con Carabineros ¿fue después de esto del cuatro de febrero que fue lo que pasó? qué Carabineros no hizo nada.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, fue el viernes recién pasado.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Sí?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: O sea fue después, fue posterior al cuatro.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, fue posterior.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Okey.

9:59 Hrs. se retira de sala Sra. Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Paciencia, Concejal Gaete tiene la palabra.

SECRETARIO MUNICIPAL: Un poquito de silencio por favor, que va a hablar el Sr. Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buen día a todas y a todos, yo tengo un par de inquietudes, decía la Concejala acá, que hay un catastro de algunos animales que siguen, que siguen abandonados.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Siguen ahí tirados, siguen ahí, no, están los mismos.

SR. CONCEJAL J. GAETE: O que hayan llegados, puede pasar también, pero también hay un catastro de personas.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, sí...

SR. CONCEJAL J. GAETE: Ya, mencionaron 12 o 13 familias, pedimos un listado de una persona que esta allá, serían 32 personas, entonces decía anteriormente que hay una, que hay un seguimiento, porque a mí de verdad y lo quiero dejar en acta y expresado en esta reunión, que me importa también de sobre manera la realidad de estas personas, sea cual sea la situación en la cual está, si ya fueron beneficiadas o no, en esta oportunidad están quedando sin un techo y eso me preocupa.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Hay una mamá con una guagua....

SRA. XIMENA MARQUEZ: Ese caso ya está, si lo he visto.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ya.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Lo otro, que tiene que ver directamente con el punto de la licitación y de la contratación directa, me salta directamente una inquietud que tiene que ver con que la empresa sería DIMENSION, con la cual existe hoy día una problemática, donde estuvo Contraloría de hecho, yo no sé si es muy atingente que una contratación directa se haga hoy día con una empresa que está en ese, que está en ese...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Que está cuestionada por la Contraloría.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Espérenme un poquito, Director jurídico podríamos contestarle al Concejal, que cuál es la situación, la situación fue largamente explicada en Concejo respecto a que esto es una observación de la Contraloría y le ruego que explique para que quede en acta.

SR. MAURICIO PADILLA: Concejal y honorable Concejo y directores, a ver lo que, lo que, primero hay cotizaciones, hay tres cotizaciones al respecto del tema, DIMENSION es ¿cierto? la más barata, no es que de partida, en el fondo, aunque es un trato directo, se buscó la que permitiera ahorrar la mayor cantidad de recursos para ocupar también lo que quede del saldo en otra cosa, segundo lo de DIMENSION es un tema que está todavía en espera, no hay un dictamen final, aun cuando hay un informe final, no hay un dictamen final con respecto a la situación, recuerden que se comentó en el Concejo que la Contraloría estaba abierta y llana a aceptar o al menos a realizar una reconsideración, lo que se está trabajando hoy en día, entonces una reconsideración en la que se está trabajando hoy en día con respecto al tema, y lo otro es que es más práctico y esto es una opinión personal, por favor, es más práctico fiscalizar y ver el contrato en San Francisco durante 15 días, que ver el tema de los retiros de escombros o de basura en el fondo, en el resto de la comuna, o sea si la empresa se comprometió a 15 días, es mucho más factible, que vayamos los 15 días a ver si efectivamente se hizo o no se hizo el trabajo en el fondo que estar revisando los distintos puntos de la comuna, que es lo que que cuestiona la Contraloría, entonces yo creo que no hay que mezclar las dos situaciones, no hay que mezclar las dos posturas al respecto, una cosa es la Contraloría con respecto al retiro de residuos sólidos domiciliarios y otra cosa la limpieza, esto va a ser la limpieza de un campamento, o la limpieza de los escombros del campamento, son dos cosas distintas, otra opción sería ocupar más dinero, más presupuesto y pagar más finalmente por el mismo servicio y aparte le entrego una cantidad por lo que informa el Director de aseo, una cantidad razonable 15 días después del cierre, para permitir en el fondo que las condiciones de salubridad, las condiciones higiénicas, las condiciones de posibles epidemias, como la hepatitis sean erradicadas en 15 días o por lo menos se le cierran las posibilidades en 15 días para estar a cubierto de la situación, por eso puntualmente por un tema económico y por un tema de plazos y por un tema de que es más fácil de fiscalizar por el Director de aseo y ornato, se eligió a la empresa DIMENSION.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bien.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Puedo hacer una consulta Presidenta?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Tiene la palabra Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo que pasa es que están hablando de erradicar hepatitis, hablaron de poner vacunas, todas esas familias que han vivido ahí, niños que han tenido contacto durante tanto tiempo, con, sin agua, con la tierra, bebes, mujeres ¿van a hacer un seguimiento de quién puede haber tenido también esta enfermedad? y ¿van a hacer algún tipo de seguimiento a la familia? porque resulta que estos virus se incuban durante mucho tiempo, entonces me gustaría saber eso a mí.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Yo creo que a salud le corresponde hacer seguimiento, porque las familias son ubicables.

SR. RUBEN VASQUEZ: Yo puedo decir lo que nosotros hemos realizado, efectivamente nosotros lo detectamos en el mes de diciembre, así se lo informamos a la Alcaldesa y al administrador municipal, algunos casos sospechosos, hasta el momento hay 4 casos confirmados y uno que está en estudio, nosotros en conjunto con la SEREMI hicimos la denuncia y las notificaciones, lo que concordamos fue hacer 3 estrategias, una que efectivamente pudiéramos tener una alerta epidemiológica en toda la comuna pero fundamentalmente en el sector de Brañes y Manzano en esos dos Cesfam, a propósito de posibles casos sospechosos, es decir gente que llegue con fiebre, con náuseas o con problemas de orina oscura o con cualquier síntoma que sea sospechoso de que pueda portar hepatitis y obviamente si tiene ictericia, esa fue la primera medida y eso ya está instalado en todos los centros, en todos los SAPU de urgencia está, están los médicos capacitados en definitiva para ver una sospecha, frente a la primera sospecha vamos a notificar igual indistintamente que después se descarte, por eso el caso está en estudio, la segunda medida que tomamos fue que en conjunto con la SEREMI se decidió inmunizar a todo el sector adyacente al campamento y en el campamento mismo que se mantiene, y eso ocurrió en los últimos dos días, y se inmunizó a todas las personas con la vacuna de la hepatitis A, ahora la hepatitis A en definitiva es una enfermedad no viral, en este caso no es que se transmita porque alguien tosa o por fluidos o por el ambiente, sino que se transmite directamente por el contacto con fecas o por el contacto íntimo con una persona que esté enferma de hepatitis en este caso, o por en definitiva que la persona que esté enferma manipule alimentos y no lo haga de manera adecuada, entonces son maneras muy, muy directas. Efectivamente la gente que está, que está contagiada son todos del mismo grupo, de hecho una de las embarazadas que está contagiada visitó a su madre en ese campamento y en esas condiciones se enfermó, entonces le estamos haciendo seguimiento a todo, a todas las personas que inmunizamos y obviamente estamos haciendo a través de la alerta, estamos trabajando con toda la comunidad que eventualmente, pueda circular porque además eventualmente esto se produce por el levantamiento de tierra y porque ese sector debe estar lleno de pozos sépticos y, por tanto, obviamente la contaminación de fecas de la tierra es como evidente y lo más probable y por eso el contacto directo con el campamento es que por inhalación de ese polvo o por el contacto de ese polvo contaminado se tiene que haber producido el brote, esto técnicamente es un brote, no es una epidemia ni una pandemia.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero ¿ustedes intervenían?, perdón presidenta, ¿pero ustedes intervenían el campamento? porque ahí tendrían que haber habido enfermedades horribles sin tener agua...

SR. RUBEN VASQUEZ: Sí, no solamente por agua sanitaria, sino que efectivamente colindamos con ese campamento en el consultorio, siempre hay políticas especiales que el Municipio a destinado a ese campamento, una de ellas son todas las ayudas sociales que hace DIDECO, otras que hace medio ambiente, otras que hace la propia Municipalidad a través de la electricidad y el agua potable y salud también colabora en eso y constantemente han sido los operativos médicos, en términos de seguimiento para las mujeres y los niños, que en definitiva toda la población circundante, de hecho cuando iniciamos las vacunas, las campañas de vacunación, el primer sector que privilegiamos es el sector del campamento San Francisco. Ahora, no habíamos tenido casos de hepatitis anteriormente, probablemente porque el manejo de los pozos era distinto y producto ahora de eso, o sea.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Muchas gracias, yo tengo que contestar porque a mí mucha gente me ha preguntado y mucha gente de la que fue, me preguntó, porque también mucha gente quedó choqueada de ver, o sea no estoy haciendo la teleserie, sino que estoy diciéndole una realidad, mucha gente quedó, de verdad muy choqueada, que nunca habían entrado al campamento San Francisco y había que contestarle de alguna manera, y yo de verdad no tenía todos los antecedentes, entonces por eso necesito saber porque a veces uno contesta algo de lo que uno supone porque fue muy fuerte, de verdad para nosotros fue muy fuerte.

SR. ALEXIS BECERRA: Para hacerle también una apreciación, en la lógica de, bueno de ambas cosas, nunca ha estado desprotegido el campamento, si bien, bueno bienvenidos al país real po, si...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Si sabemos...

SR. ALEXIS BECERRA: ... Vivimos así, las personas que recién entran a un campamento, pucha que bueno que lo hayan hecho por primera vez y hayan quedado impactados pero esta es nuestra realidad y en ese sentido, el asistencialismo...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Yo lo sé, yo lo sé...

SR. ALEXIS BECERRA: ... Que nosotros hemos generado, tiene agua potable, ahí en El Manzano y hubo toda una estrategia recuerden ustedes, tengo que recordarlo, de por qué se han instalado centros de salud en ese sector, eso es por un lado y precisar también lo que dice el Concejal, que también Concejal en este minuto, la Contraloría y en general DIMENSION, no tiene ninguna impedimento, ni ninguna sanción, no ha sido digamos tampoco y directa relación a lo que usted plantea, tampoco nosotros hemos tenido orden de caducar el contrato ¿cierto? en cuestión y tampoco ellos han salido del sistema de proveedores ¿ya? que eso también podría ser una inhabilidad, porque recuerden ustedes que pasamos por el sistema en este caso de compras públicas, entonces malamente nosotros podríamos, si no hay una sanción de ese tipo, no optar o no definir digamos esta participación de esta empresa la podamos contratar, eso por una parte, y por otro lado también dentro de las tres empresas, es la empresa que también en atención a los precios ¿cierto? y lo dijo también el Director jurídico, es la que está dentro del límite presupuestario, las otras estaban cerca de \$300.000.000 que no tenemos y por la urgencia que ustedes ya han escuchado, malamente nos va a poder traspasar me imagino yo el SERVIU, y la otra esta en torno a los 235, 240 millones de pesos que es la segunda...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Se dispara...

SR. ALEXIS BECERRA: ... Pero eso también como para tranquilidad desde el punto de vista de la empresa, que esta empresa no está inhabilitada en ningún caso para celebrar contrato.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, quiero decirles que... Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: No, pero por favor termine.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, yo estoy dirigiendo, usted tiene que hablar primero.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Efectivamente nosotros no podemos actuar desde los gustos probablemente, o con argumentos subjetivos y aquí hay una cuestión que es ineludible, que tiene que ver con el cierre que se tiene que hacer, la limpieza que se tiene que hacer en función del beneficio que esto va a traer para otras familias ¿verdad?, por lo tanto, es un hecho que esto se tiene que desarrollar por eso en el primer punto voté a favor, nosotros como Concejales no tenemos tantas atribuciones, pero sí podemos sentar un precedente y en ese sentido desde el lugar que a mí me toca, actuar en la política, tengo que decir que no voy a votar a favor de que la empresa DIMENSION se lleve este contrato directo, porque cualquier persona natural que hubiese pasado por el juicio que hoy día está haciendo la Contraloría, mínimo estaría en prisión preventiva, no, no hay una sentencia definitiva decía recién él, no hay una sentencia definitiva por lo mismo...

SR. MAURICIO PADILLA: No, no hay sentencia.

SR. CONCEJAL J. GAETE: ... Pero, por lo mismo, pero por lo mismo, por lo mismo la justicia ordinaria estaría en una prisión preventiva en una persona natural.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Me refiero a que ya votamos el punto.

SR. CONCEJAL J. GAETE: No, pero el dos no se ha votado, el dos no se ha votado, se votó el uno que era autorizar la contratación directa de limpieza.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Tú encuentras que es una empresa cuestionable.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Para que quede en acta, para que quede en acta, le voy a volver a pedir al Director jurídico que aclare la situación, de la empresa DIMENSION.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Bajo esa aclaración ya está...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, debido a que lo que está siendo observado, hay una observación en la Contraloría no es un tribunal, y la Contraloría es un ente contralor de los procedimientos administrativos, por lo tanto, por lo tanto, está siendo observada y cualquiera de nosotros puede ser observado porque somos funcionarios públicos, entonces en ese sentido, en ese sentido, le pido al Director jurídico, para que quede en acta porque no podemos, no podríamos emitir un juicio sobre algo que solo está siendo observado, no está, aquí no hay, no hay, solo una observación como todo los procedimientos administrativos, entonces también, también quiero que quede en acta que este minuto, este minuto histórico en el que hemos llegado, un conjunto de funcionarios durante años hemos trabajado, y durante años tuvimos la misma sensación que vivió la Concejala soledad Pérez, ella lo describe del momento en que lo vio, que lo siento y lo sintió tan gráficamente, eso nosotros lo hemos vivido durante, yo le puedo decir que lo conozco hace 22 años, y todos los que hemos trabajado aquí y hemos entrado a ese lugar, y hemos vomitado...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero no es por la gente...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, no, Concejala te estoy llevando, estoy llevando lo que usted sintió, estoy llevando el hilo de lo que usted sintió en ese momento. Todos hemos sentido lo mismo, todos nos hemos revelado ante la ignominia humana, todos los que estamos aquí y los que, y los montones que han trabajado silenciosamente detrás de todos los que estamos aquí, hoy día, hoy es un momento histórico, por fin, por fin llegamos a la meta y tenemos la capacidad de hacer esto, porque a mí me correspondió muchas veces Concejala con el equipo de vivienda, porque estuve un poquitito más arriba de poder, de que no nos farrearíamos esta oportunidad de erradicarlo por última vez, Ricardo, Carlos, la Carmencita, la Amalia, la Ximena, liderando esto, todos nosotros, esta Alcaldesa, los Alcaldes anteriores, porque créanme que los Alcaldes anteriores, la comunidad que esta aquí, la comunidad, porque aquí está la comunidad, la Amalia ha estado por años, denunciando esta situación, entonces estamos ad portas, ad portas, de hacer uno de los actos más históricos y doy gracias a Dios que me correspondió estar aquí, gracias por estar en este minuto, de poder en conjunto con ustedes, donde han habido miles de actividades, decir esto, por lo tanto, llamo a votación y es un honor para mí.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Presidenta, quisiera decir algo antes, todos lo que usted dice, yo realmente me siento verdaderamente obligado a votar por esta empresa que está cuestionada, pero entiendo todo el argumento, porque es un emergencia, pero también tiene razón el Concejal Gaete, que nos obliga a votar por una empresa, porque podrían haber llamado a muchas más empresas que tres, hay miles de empresas que ya han hecho esto, pero nos obliga a votar por la empresa que está cuestionada, yo voy a votar, pero quiero que quede de precedente de que me obliga a votar por esa empresa.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: A mí también me obliga a votar porque lo que quieren es lo que usted dice, lo que se quiere es cerrar, claro hay un objetivo que está por, sobre todo,

pero lamentablemente está esta empresa que a mí también me parece híper cuestionable, pero hay un, un súper objetivo, eso hay que limpiarlo, hay que cerrar, la gente tiene que tener sus casas, una vida digna, si yo no lo puedo creer.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Chiquillos, yo llamo a votar y de verdad con mucho gusto me toca hacer esta votación de aprobar la adjudicación de la contratación directa del servicio de limpieza de terreno donde está emplazado el campamento San Francisco con un plazo de ejecución de 15 días a la empresa DIMENSION S.A, por el monto de \$147.361.345 más IVA.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO N°2

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien se aprueba, 1...2...3...4...5. Bien, vamos al tercer punto.

SE APRUEBA PUNTO N°2: “Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días, a la empresa Dimensión S.A. por el monto de \$147.361.345 Más I.V.A”.

ACUERDO N° 512-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Soledad Pérez P., Amparo García y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Nora Cuevas Contreras S. y con el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar la adjudicación contratación directa del “Servicio de Limpieza del Terreno donde estaba emplazado el Campamento San Francisco”, con un plazo de ejecución de 15 días, a la empresa Dimensión S.A. por el monto de \$147.361.345 Más I.V.A.”.-

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Pero eso es mayoría? Presidenta, ¿Es mayoría de votos? ¿es 5?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Si po.

SECRETARIO MUNICIPAL: De los asistentes.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: De los asistentes.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿De los Concejales? por eso pregunto, o sea no hubiera votado yo, ahí no.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No hay quórum, claro, no...

3.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y LITERARIO TITANIUM, POR UN MONTO DE \$600.000.-, COMO APOORTE PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CARNAVAL DE LA CHALLA YUNZA COTAMONTE, KOKIMPU, VERANO 2018, EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, DESDE EL 22 AL 25 DE FEBRERO DE 2018.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, vamos al tercer punto de la tabla entonces, les ruego un poco de silencio para poder terminar, no hay micrófono aquí porfi, Lorena tú tienes claro el... Un poquito de silencio porfi... Ya sí, el otorgamiento de la Subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de \$600.000.- como aporte

para financiar la participación en el Carnaval de la Challa Yunza Cotamonte, Kokimpu, verano 2018, en la Ciudad de Coquimbo, desde el 22 al 25 de febrero de 2018.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Perdonen, no podría decir, es que yo no conozco este grupo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Está en los antecedentes.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, si lo vi...

SRA. LORENA OVIEDO: Son los que bailan pascuense.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ah, son los que hacen...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Es un grupo que está solicitando una subvención para ir al festival...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Pero es un grupo pascuense?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Es un grupo pascuense.

REPRESENTANTE GRUPO TITANIUM: Una de las cosas que bailamos es pascuense.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero bailan muchas cosas más...

REPRESENTANTE GRUPO TITANIUM: Sí, sí.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Ya, damos por... llamo a votación para el otorgamiento de esta subvención...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, son bailes del folclore...

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°3

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, listo.

SE APRUEBA PUNTO N°3: “Otorgamiento de Subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de \$600.000.-, como aporte para financiar la participación en el Carnaval de la Challa Yunza Cotamonte, Kokimpu, Verano 2018, en la Ciudad de Coquimbo, desde el 22 al 25 de Febrero de 2018”.

ACUERDO N° 513-18 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Jovanka Collao M., Soledad Pérez P. y el de la Presidenta del H. Concejo Municipal Sra. Amparo García S. , aprobar Otorgamiento de Subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), como aporte para financiar la alimentación y participación de este Club, en representación de San Bernardo, en el VI Carnaval de la Challa, Yunza y Cortamonte, Kokimpu, Verano 2018, que se realizará entre el 22 al 25 de Febrero de 2018, en Coquimbo, IV Región”**

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿No hay puntos bajo tabla?

SR. ALEXIS BECERRA: No, no hay bajo tabla, perdón, porque es extraordinaria pero yo, me hace una apreciación Carlos, para que no, que, qué va a pasar con las familias porque se está trabajando, de hecho casos sociales se le están consiguiendo subsidio, se le está consiguiendo casas, no vaya a quedar la impresión y sobre todo en terreno que estas 22 familias, como que van a estar ahí, va a llegar en algún minuto la máquina y no, o sea se está haciendo todo este trabajo entre SERVIU y yo quiero plantearlo y digamos resaltarlo porque Carlos me lo plantea y nuestro equipo, así que para que quede en acta presidenta.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, sí.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Y le puedo preguntar a Carlos ¿con usted me tengo que coordinar para que puedan sacar esos, esas mascotas? ¿sí?

SR. CARLOS GONZALEZ: Ningún problema.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, para que vayamos a la ceremonia se levanta la sesión.

Siendo las 10:21 horas, se levanta la sesión firmando la presente acta, la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE